



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 45

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016

Acta 45

En la ciudad de Fray Bentos, el día 25 de noviembre del año 2016, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 25 de noviembre de 2016**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 42 de fecha 9/11/2016.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Repartido 228).
2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repatido 229).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Repartido 231).

Fray Bentos, 23 de noviembre de 2016

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Alberto Rivero, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Hilda Dantaz, Ángel Monardo, Mauro Lanusse, Milton Lambatov, Walter Techera, Hugo Hornos, Margarita Long, Horacio Prieto, Marcelo Casaretto, Ruben Di Giovanni, Daniel Villalba, Edén Picart, Julio Martínez y Ramiro García.

SUPLENTE: Humberto Pasilio (c), Carolina Casarez (c), Gustavo Álvez (c), Luis Massey (i), María Cáceres (c), Williams Valiente (c) y Washington Acosta (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Guillermo Techera (21:06), Gustavo Meyer (21:06) y Carlos Nobelasco (21:23); y los señores Ediles suplentes: Richard Ferreira (21:11) (i) y Juan Serres (22:30) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Mercedes Cuervo.

CON AVISO: Antonella Sburlati, George Kennedy, Jorge Burgos, Eduardo Lorenzo, Fernando Quintana, Hernán Godoy, Washington Laco y Daniel Porro.

SIN AVISO: Édison Krasovski.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 42 de fecha 9 de noviembre de 2016.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Continuamos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin dudas el pasado domingo 20 nuestra ciudad vivió una de las pruebas ciclistas que le tocaba por calendario al Centenario Cycles Club. Fuentes de la comisión organizadora, como así también los deportistas, valoraron la organización y la calidez con la que nuestro pueblo los recibió.

Por tal motivo, si el Cuerpo nos acompaña, queremos elevar el saludo al Centenario Cycles Club por la prueba realizada con tan magnífica coordinación.

Por otro lado, señor Presidente, señores Ediles, mantuvimos contacto con los bomberos voluntarios de Fray Bentos. Al acercarse el comienzo del verano los muchachos entienden necesario mantener una reunión con el Ejecutivo –si este así lo

entiende— para tratar de conseguir alguna donación económica o de combustible para afrontar la tarea que realizan. Tenemos que dejar en claro que estos muchachos son voluntarios, como así lo dice, pagan el combustible de su propio bolsillo cada vez que salen detrás del carro de bomberos para combatir los focos ígneos que existen principalmente en estas épocas. Nos comentaba uno de ellos que días pasados tuvieron que salir de madrugada... Muchas veces no cuentan con las reservas suficientes como para afrontar el combustible.

Por tal motivo, si el plenario nos acompaña, solicitamos que se eleve este tema al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las dos mociones presentadas por el señor Edil Lambatov.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos los funcionarios y compañeros Ediles.

Voy a expresarme en nombre de la compañera Edila Mildred Silva dado que en la media hora previa no puede hacerlo; trae esta solicitud a pedido de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de Fray Bentos.

Nuestro país a lo largo de su historia ha sido puerta de entrada de diferentes corrientes migratorias que han forjado nuestra idiosincrasia, tradiciones heredadas en canciones, cuentos, danzas, teatro, gastronomía, lenguas, etcétera. Desde siempre hemos sido tierra de acogida para inmigrantes que por diversas razones han abandonado la suya, tratando de que tengan las mismas oportunidades, reivindicando la igualdad, la tolerancia, la inclusión y la diversidad con derechos fundamentales. Inspirados en esa cultura y como reafirmación de nuestra vocación de vivir en paz, desde el año 2010 en nuestro país cada 10 de diciembre se desarrolla la Mesa para la Paz. Esta actividad inspirada en el festejo que se realiza año a año en la ciudad de Núremberg, Alemania, busca recordar y conmemorar la declaración universal de derechos humanos de Naciones Unidas al finalizar la segunda guerra mundial.

¿Qué es la Mesa para la Paz? Es un encuentro entre iguales, apropiado para la comunidad, donde cada participante, vecinos, autoridades, personalidades nacionales e internacionales se reúnen en torno a una mesa sin cabecera, sin protocolo, sin discursos ni jerarquías a compartir una merienda; cada uno aporta un alimento para compartir, regala una canción, un gesto, una palabra. Este año la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de Fray Bentos y un grupo de trabajo interinstitucional han venido desarrollando y acompañando diversas actividades relacionadas con los derechos humanos. Las mismas culminarán el 10 de diciembre con una celebración en el galpón 54 del barrio Anglo a partir de la hora 18:00.

Deseamos solicitar la declaración de interés departamental de este evento e invitar a todo el Cuerpo a participar. Moción, señor Presidente, que se incorpore el tema al orden del día para que pueda ser sometido a votación en dicha instancia dado que si lo pasáramos a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud en este momento no

darían los tiempos del próximo plenario para que esto vuelva a la Comisión ya que la fecha es el 10 de diciembre.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono que se incorpore al orden del día para que sea votado en esa instancia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches compañeros.

En el día de la fecha, como todos los 25 de noviembre, se conmemora un día más de la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Si bien esta fecha está basada en el homenaje a tres mujeres dominicanas, las hermanas Mirabal, en el año '68, desde ahí hasta la fecha se ha conmemorado ya que este flagelo lamentablemente sigue vigente.

Hoy en Fray Bentos distintas organizaciones lo han conmemorado, han hecho una marcha desde la terminal hasta la plaza Artigas y también en Young ha habido una movilización muy importante. No solamente este día diremos que las mujeres nos reunimos para tratar estos temas, no es un tema solo de las mujeres, es de la ciudadanía en pleno y como tal se debe tomar ya que la violencia campea en nuestro país a todo nivel.

Hoy nos toca defender a las mujeres porque realmente son las víctimas de la violencia. (lp)/ Es por eso que quiero transmitir a mis compañeros Ediles la importancia de mantener estos temas vigentes y en carpeta, por lo grave de la situación en Fray Bentos.

Hace pocos días en Fray Bentos hubo un homicidio de una joven madre que dejó a sus hijos, en plena crianza, solos ya que su pareja se ha suicidado.

Hace unos días en Rocha y en Maldonado, unos padres han dado fin a la vida de sus propios hijos por tomar, digamos, revancha en contra de actitudes de sus mujeres.

Señor Presidente, solicito que, de alguna forma, esta Junta se adhiera al homenaje y sea transmitido a todas las organizaciones del departamento en este día tan especial.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se hará como lo solicita señora Edila.

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Primeramente vamos a leer un informe que hicieron llegar las taquígrafas a Presidencia relacionado a la asistencia a la VIII Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria, llevadas a cabo en Montevideo 11, 12 y 13 del corriente mes.

En el mismo explican que se realizaron talleres teórico-prácticos dictados por el colega taquígrafo Ricardo Aldabe, «Puntuación y formas impersonales del verbo: el problema de la concordancia» y ejercicios prácticos por la Licenciada en Lingüística Sabrina Pomies, los que tuvieron una duración de tres horas y media cada uno. Cada

delegación que participó de los talleres trabajó en forma individual y luego se llevó a cabo la labor en conjunto intercambiando opiniones con los disertantes, haciéndose notar la importancia de la labor que desempeñamos en esta profesión al plasmar lo expresado al lenguaje escrito realizando las correcciones necesarias a fin de lograr la correcta interpretación del lector.

Agradeciendo la oportunidad concedida, que sin duda enriquece nuestro conocimiento, y reiterando el interés de participar en cursos de capacitación que aporten a nuestra profesión con la finalidad de optimizar nuestra labor, saludamos a usted con atenta consideración. Marcia Matera, Mónica Grasso, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

Es un placer que nuestra Junta Departamental haya estado tan bien representada, con esta cantidad de taquígrafas, en esta jornada realizada a los efectos de mejorar e ir llevando adelante una labor tan importante como lo es la de tomar las versiones taquigráficas, muchas veces, horas y horas.

En segundo lugar, quiero manifestar que llegó una invitación del Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro, para acudir el sábado 3 de diciembre de 2016 al Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro.

Les recuerdo a todos los señores Ediles que hubo una resolución de parte de esta Junta Departamental en la que se expresaba que asistiera un Edil de cada bancada a los efectos de seguir escuchando las propuestas y saber cuál es el camino que va a tomar este Comité.

Tengo que consultar a la bancada del Partido Nacional si sigue manteniendo al señor Edil Julio Martínez, que fue el que había nombrado en aquella oportunidad.

(...)

Perdón, tiene toda la razón quien desde la barra y mal, asegura esto, ¡pero tiene la razón! Es cierto, y cuando tienen la razón, tienen la razón.

Entonces hay que seguir con el trámite, y bueno, seguirá en comisión y la presente invitación pasará a comisión.

(...)

Es para el sábado 3 y domingo 4 de diciembre de 2016 en Paysandú.

En tercer lugar, quiero informar que el día sábado pasado concurrimos a la ciudad de Paysandú, al Congreso Nacional de Ediles, allí se hizo una reunión de Presidentes de un conjunto de Juntas Departamentales; nos invitaron y asistimos. En total nos reunimos los Presidentes de 14 Juntas, se expusieron las realidades de los diferentes organismos. Fue muy beneficioso porque cada uno expuso los problemas más graves que se está sufriendo desde la Presidencia o de las Juntas Departamentales a los efectos de consultar.

Va a haber un nuevo encuentro, porque las Juntas se enriquecen entre sí. Hay un grupo de WhatsApp en el que estamos continuamente consultando sobre diferentes tópicos, uno de ellos es el tema del expediente electrónico en las diferentes Juntas, nosotros no tenemos pero sí la Intendencia Departamental. También tuvimos la sorpresa de que en muchas Juntas de nuestro país no existen taquígrafos, lo solucionan de otra forma que sería largo de explicar. Además hay problemas de Presupuesto, o sea que

existen un conjunto de temas que atañen a las Juntas Departamentales lo que conlleva a tener una realidad de lo que son las mismas en todo el país.

Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

(...)

Sí, sí, le doy la palabra a él porque sé que va a complementar...

SR. GUSTAVO MEYER. Me quiero referir al tema del Congreso.

Se produce un hecho que antes no pasaba, a partir de este viaje a Paysandú somos cinco los Ediles que debemos viajar regularmente desde la Junta de Río Negro. El señor Edil Mauro Lanusse, coordinador del Frente Amplio, quien les habla como integrante permanente de la Mesa del Congreso y tres Ediles como integrantes de las comisiones: Ramiro García, Julio Martínez, y Margarita Long. Por lo tanto, somos cinco los Ediles que debemos viajar, y el tema es que en el auto de la Junta no podemos viajar.

El próximo congreso se va a realizar en Artigas los días 16, 17 y 18 de diciembre, el señor Edil Mauro Lanusse va a viajar el día anterior, ¿es así Mauro?... en ómnibus para asistir a la reunión de los coordinadores que se hace el viernes. Generalmente las conclusiones se dan los domingos, por lo tanto me tengo que quedar para el domingo. Entonces se produce ese hecho que seguramente por Secretaría se irá a solucionar.

Señor Presidente, quería informar ese tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Quiero agregar a lo que manifestaba el señor Edil Meyer, que en la tarde de hoy me llamó una compañera, una Edila que integra el Congreso Nacional de Ediles, para manifestarme que la Edila titular que teníamos en la Comisión de Ingresos Especiales renunció, y yo soy el suplente, lo que contribuye, de alguna manera, a agrandar el problema. O sea que vamos a tener otro Edil de esta Junta integrando una comisión del Congreso.

Era eso. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamiento de Ediles (Carpeta 1)**

1. Señor José Luis Almirón. Solicita referirse en Sala a los 100 años del nacimiento del ex Gral. Líber Seregni; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.

(Exp. 3837)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Massey.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. En primer lugar, y como lo dice el asunto, voy a hablar sobre el General Seregni, una de las figuras extraordinarias e ineludibles de nuestra historia reciente.

Solicité el uso de pantallas porque de alguna manera, por lo menos para nosotros, lo hace estar más presente.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

Seguramente cuando se construya el relato –como se dice ahora– del siglo XX, de aquí a 50 años o más, cuando el tiempo despeje toda la hojarasca que la vida política genera, es decir sin los apasionamientos que hoy en día podamos tener o tenemos, la figura de Seregni como la de Wilson y ni qué hablar de Batlle y Ordóñez serán imprescindibles para comprender dicho siglo.

En la modestia de lo que escribí sobre el General, para mí no deja de ser una suerte de distinción el poder trasmitirlo y por ello debo agradecer a mi compañero la generosidad de ofrecerme esta posibilidad, ya que seguramente él lo habría hecho mucho mejor que yo.

El año pasado la Fundación Líber Seregni lanzó un programa de actividades para celebrar los 100 años del nacimiento del General y, a la vez, se daba a conocer la Comisión del Centenario del General Líber Seregni.

Esta Comisión está integrada por destacadas personalidades de la política, la cultura y la academia tanto a nivel nacional como internacional; la integran el Presidente de la República Tabaré Vázquez; el ex Presidente José Mujica; el contador Enrique Iglesias; Alejandro Atchugarry; Juan Raúl Ferreira; los ex Presidentes Sanguinetti y Batlle –desgraciadamente el doctor Batlle falleció–; Isabel Allende; Mariano Arana; Matilde Rodríguez Larreta; nuestro Intendente Oscar Terzaghi, y el historiador Gerardo Caetano entre muchos otros. En realidad es una nómina de casi 100 personas.

Esta celebración del nacimiento tiene una particularidad. ¿Qué es eso? Una suerte de festejo, una celebración de lo que fue su vida, no una conmemoración como generalmente se hace en fecha del fallecimiento de una figura importante. Esta peculiaridad nace del propio Seregni en la última conversación que mantuvo con el compañero Tabaré –según pude recabar información de distintos artículos aparecidos–.

Tabaré dijo allá por el 2015: *«Le prometí cumplir y creo que todos quienes lo conocimos y respetamos su indicación lo hemos hecho y lo haremos especialmente el próximo año, centenario del nacimiento de quien por encima de fronteras generacionales o identidades partidarias es un referente insoslayable en el Uruguay de nuestros días».*

En ese marco la Mesa Política Departamental del Frente Amplio de Río Negro organizó una charla que se llevó a cabo en el teatro Young el pasado sábado 12 de noviembre con el historiador Gerardo Caetano, uno de nuestros mayores historiadores e investigadores en la actualidad.

Una charla estupenda, pueden atestiguarlo quienes allí estuvieron, además con una particularidad, todo documentado las investigaciones realizadas por el propio Caetano como de Salvador Neves, autores del libro que se titula «Seregni: un Artiguista del siglo XX».

Es en ese contexto de pluralismo, porque inclusive en esa reunión estuvo el Presidente del Directorio Departamental del Partido Nacional el escribano Pablo Delgrosso, que creemos que la Junta Departamental, donde está la representación de los tres partidos más numerosos que hacen a la construcción y la historia de nuestro país, debe también recordar esta figura que trascendió –como dije– las fronteras partidarias.

Voy a hacer una pequeña reseña del General.

Líber Seregni nació el 13 de diciembre de 1916 en Montevideo y fallece también en esa ciudad el 31 de julio de 2004, apenas tres meses antes de la primera victoria del Frente Amplio a nivel nacional por la que tanto luchó.

Su sepelio fue con los honores de un Ministro de Estado y sus restos fueron velados en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

En 1941 contrajo matrimonio con Lilí Lerena, con quien estuvo casado 63 años. La pareja tuvo dos hijas: Bethel y Giselle.

Sería injusto recordar al General y no mencionar tan siquiera a quien fue el amor de toda su vida, de esos 63 años, Lilí, quien además fue una persona importante en su etapa política, siempre apoyándolo, acompañándolo y luego siendo la persona que más luchó por conseguir la libertad del General.

A los 20 años se recibió de Alférez en el Ejército Nacional y muy poco tiempo después fue arrestado por asistir a un acto en solidaridad con la República Española.

Hago un paréntesis acá porque esto no es algo anecdótico.

Sabemos del golpe de Estado en España allá por 1936 contra un gobierno legítimo, ungido por las urnas, golpe que propició la llegada del régimen franquista.

Seregni no fue a ese acto por simple curiosidad sino por su profunda convicción republicana que formó siempre parte de él.

Y cuando hablamos de profunda convicción republicana estamos hablando de una concepción que tiene como principio el imperio de la libertad, el derecho, el irrestricto respeto a la ley, a la soberanía popular expresada en las urnas. Ese golpe de Estado del que hablamos en España desembocó en una cruenta guerra civil donde triunfaron los golpistas encabezados por el General Franco.

Por haber concurrido a ese acto el Alférez Seregni fue detenido. No obstante, su carrera militar fue meteórica llegando al grado de General en 1963 a los 47 años, siempre por concurso, y en 1968 pide su pase a retiro por no compartir la política de represión impuesta por el gobierno presidido por Jorge Pacheco Areco, quien fuera vicepresidente de la fórmula Gestido-Pacheco y que asumió como presidente ante el fallecimiento del General Oscar Gestido en 1966.

Gestido era un militar constitucionalista, quiso por eso mismo afirmar esa línea dentro del arma por lo que desplaza del mando de la Región Militar N° 1, la más importante y poderosa, al militar golpista Aguerrondo y nombra a Seregni en su lugar.

El prestigio y el peso que tenía Seregni en el ejército era muy grande, y eso evitó –inclusive siendo Alférez– pronunciamientos militares porque en el ejército siempre hubo golpistas, no solo Aguerro, pero la concreción de sus posturas siempre chocaban como con una muralla ante el militar constitucionalista; justo es decir que no era solo él quien mantenía esa postura, había otros militares que la respaldaban como los oficiales Aguerre, Igorra, Licandro, Zufriategui, Montañez. Es de justicia nombrar a todos quienes estuvieron detrás de él.

Un pequeño pantallazo en el marco en que desarrolla su actividad política.

¿Cuál era el cuadro mundial en que estaba inmerso nuestro país en ese momento? A escala mundial el capitalismo había bajando su tasa de ganancia en ese continuo círculo de la necesidad de crecer sobre producción, crisis y estancamiento. Para su recuperación necesita imponer políticas impopulares para que haya una mayor transferencia del trabajo hacia el capital; es decir, en lenguaje marxista una mayor transferencia de plusvalía. Para ello es necesario cercenar algunas conquistas sociales, bajar el poder de compra de los asalariados, jubilados, privatizaciones, etcétera, todo lo que –en definitiva– conocemos. Llevar adelante esto solo es posible con la inexistencia de trabajadores organizados, con represión, con generar miedo, aislamiento y para ello se requiere de gobiernos autoritarios que apliquen medidas incompatibles con una democracia.

En este contexto que podríamos situarlo arbitrariamente en la década de 1960-70, pero que se arrastra de un poco antes con la crisis del neobatllismo con Luis Batlle, se suceden algunos acontecimientos importantes en nuestro país que mencionaré muy sucintamente: la unificación del Movimiento Obrero y la creación de la CNT en 1966; la asunción de Pacheco a finales del '67; la renuncia de Seregni en el '68 y la creación del Frente Amplio en 1971, hecho inédito a escala mundial, que aún hoy es un ejemplo en el mundo. Una organización creada para una actividad política permanente y no para votar cada cinco años. Estamos hablando, nada más ni nada menos que de un cambio en la cultura política de nuestro país que venía de décadas.

Fue el primer Presidente de nuestro Frente y también su primer candidato a la Presidencia de la República. Quiero aquí recordar que el compañero de fórmula en esa oportunidad fue nuestro coterráneo y querido compañero doctor Crottogini, a mi criterio no suficientemente recordado, quien había sido el Presidente del Frente Amplio en la clandestinidad.

El 5 de febrero de 1971 se crea el Frente Amplio y el 26 de marzo, ante una enorme multitud, pronuncia su primer discurso y entre otras cosas dice: «*Del pueblo provengo, es mi país, mi pueblo, el que me permitió realizarme como hombre, como militar y como ciudadano, y a él me debo*». Esto ya es en sí toda una definición.

En ese discurso habla también de dos cosas que siempre estarán en él casi obsesivamente: insertar la fuerza política en la gente y también la concepción de la unidad, sobre la que más adelante volveré. (ld)/

Mucho se ha publicado: entrevistas, discursos, cuentos de quienes convivieron con él en el día a día como sus custodios, parlamentarios, integrantes de la Mesa Política Nacional, dirigentes de los partidos políticos, por lo que yo no puedo agregar nada que en algún momento alguien no haya dicho. Sí puedo mencionar algunos hitos de su historia, de su personalidad, elegidos, eso sí, arbitrariamente y no por orden de importancia. En este sentido quiero destacar su peso político, sin él creo que hubiera sido muy difícil que el Frente pudiera haber sobrevivido a la dictadura que lo había

diezmado absolutamente. Hay quienes sostienen, como Caetano, que hubiera sido imposible que el Frente se reconstituyera. Yo comparto el criterio del historiador.

Alguna vez alguien lo llamó el Zurcidor y realmente lo fue porque había que serlo para en aquel entonces encontrar hilos conductores que permitieran los famosos consensos entre comunistas y cristianos por ejemplo, y en el medio de otras visiones contrapuestas de otros partidos y de algunas personalidades que no estaban de acuerdo con él. Pero no solamente el Zurcidor, también con la capacidad de tener una visión estratégica y táctica para encontrar el camino de avanzar en medio de un clima político claramente hostil. Tan hostil que hasta trataron de matarlo, pero mataron a un niño.

Estuvo más de ocho años preso y fue tratado y torturado como cualquier otro. Su grado militar no evitó que fuera golpeado, quemado con cigarrillos o puesto frente a potentes reflectores para deshidratarlo. Nunca, nunca jamás habló sobre ello, no utilizó lo sufrido para obtener rédito político. Quizás lo que pasó fue hecho con mayor saña al ser considerado por los militares un traidor, se generó un encono y un odio en ellos que fue más allá de su muerte; en los centros militares se considera un traidor.

Contó un militar una vez que en 1983-1984 más o menos, cuando hacían práctica de tiro, los muñecos a quienes les tiraban tenían la figura de Seregni y de Wilson Ferreira.

En 1980 la dictadura pretende legitimarse a través de una reforma constitucional que consagraba una democracia tutelada. El proyecto dictatorial fracasó. El 56 % del electorado votó por el no; fue una sorpresa mundial. Una dictadura con todo el poder, en medio del miedo pierde lo que propone. Sin lugar a dudas, fue un fortísimo golpe a los planes dictatoriales y quizás podría considerarse como el principio del declive. Diría Seregni, quien apoyó desde la cárcel: «El régimen estaba confiado en que ganaba; el triunfo del no fue un balde de agua fría».

En el '82, con el traspie del '80, el régimen luego de negociaciones habilita a elecciones internas de los partidos políticos y solamente permiten participar al Partido Colorado, al Partido Nacional y a la Unión Cívica, proscribiendo al Frente en un intento más por borrarlo de la escena nacional.

Desde la cárcel, a través de cartas que entregaba a su señora que luego se difundían, convocó a los frenteamplistas a votar en blanco –postura también sostenida por el doctor Crottogini–. Entre los frenteamplistas se instaló la controversia, y no solo entre los frenteamplistas de aquí sino también en la dirigencia de los partidos políticos en cuanto a quién apoyar dentro de los partidos tradicionales, a quién consideraban más progresista. Seregni sostenía en cambio que votar a uno u otro contribuía a disgregar al Frente.

Cuando se conoce la convocatoria de Seregni para muchos se nos terminó la discusión, ese era el camino y lo fue porque a partir de ese momento los más de 85.000 votos en blanco obtenidos sin propaganda, en la clandestinidad, transmitidos en el boca a boca, dejaron en claro que el Frente estaba vivo, pero además y fundamentalmente que si no se lo desproscribía el Frente iba a decidir las elecciones porque no olvidemos que en el '71 obtuvimos más de 300.000 votos, por lo tanto, no había forma de ignorarlo.

En marzo del '84 fue liberado y ante una multitud que lo había esperado y lo aclamaba pronunció un discurso desde el balcón de su casa que muestra su estatura, extraigo alguna parte del mismo: «Fuimos, somos y seremos una fuerza constructora, obreros de la construcción de la patria del futuro que queremos. Ni una palabra negativa

ni una consigna negativa. Tenemos que bregar para alcanzar la pacificación de los espíritus, la pacificación nacional. A redoblar la lucha sin odios ni resentimientos».

Visto retrospectivamente desde el hoy y tratando de situarnos en aquel momento, luego de todo lo que había sufrido y lo que había sufrido su fuerza política con presos, torturados, muertos, exiliados, lo expresado es de una grandeza espiritual que ni siquiera hoy puedo apreciarlo en toda su dimensión, pero sin lugar a dudas es uno de los legados que nos dejó. Nos marca un camino, el camino de la paz, el camino de la concordia con la liberación de los presos políticos, con la vuelta de los exiliados, solo así se podía construir una democracia.

También ese día tiene una dimensión política porque se estaba haciendo un acto público multitudinario en un momento en que la dictadura los prohibía. Un acto con gran alegría, quizás no solo por la liberación del General que era algo absolutamente evidente, sino quizás también –esto es una interpretación absolutamente personal– porque consciente o inconscientemente se sentía que se había roto el miedo, se había roto el encierro en el que había vivido la sociedad presa del temor a la represión que había impuesto la dictadura; quizás también se comprendía o se sentía que solo desterrando el miedo se podía construir una sociedad libre y democrática. Ese momento, ese reencuentro con la gente –porque no había solo frenteamplistas– fue sin lugar a dudas el inicio de otra etapa, quizás el comienzo del fin de la dictadura.

Tras la reapertura democrática, luego del acuerdo del Club Naval donde sin él no habría culminado exitosamente, Seregni volvió a ser una figura indispensable para mantener la unidad. Podría sostenerse, sin ningún tipo de dudas, que fue y es un símbolo de la unidad de la izquierda.

Políticamente sufrió cuando en el '89 se separan del Frente Batalla con su lista 99 y Juan Pablo Terra con el PDC que tanto lo habían apoyado a crear esta herramienta antioligárquica y antiimperialista. No obstante, ello no quebró su capacidad y consiguió que la figura de Astori, que venía en ascenso, encabezara todas las listas al Senado.

Fue en el año 1989 que Tabaré gana la Intendencia de Montevideo iniciando así su carrera indetenible hacia la Presidencia y donde la fórmula presidencial del Frente fue Seregni-Astori.

En un aspecto más personal, Seregni era una persona muy afable, muy cálida, daba gusto conversar con él; por suerte conocí esa faceta. Era alguien que escuchaba lo que decía el interlocutor, no por cortesía sino por interés, siempre dispuesto al diálogo, mostrando su afecto a los compañeros y el respeto hacia cualquier ciudadano.

Así como era muy afable y muy cálido también era duro en la defensa de lo que pensaba aunque siempre con la mente abierta para admitir la razón del otro. No siempre imponía su criterio y cuando eso ocurría sabía adecuarse a la resolución del Frente y defendía esa postura como si fuera propia.

El 5 de febrero de 1996, el año en el que el Frente cumplía 25 años, renuncia a la presidencia ante el llanto y el estupor de miles y miles de frenteamplistas y el beneplácito de otros lamentablemente. (lp)/ En su discurso sostuvo que no podría negociar y acordar con el Gobierno y con las otras fuerzas políticas, desde una posición de cuestionada representación y apoyo de mi fuerza política. Y esto, evidentemente, no es lo que le conviene al Frente Amplio.

Se había comprometido ante blancos y colorados a dar una respuesta sobre la reforma electoral que ellos querían llevar adelante, que instauraba el balotaje, y el

Frente no se pronunció formalmente. Se entendió que era una maniobra para evitar el triunfo del Frente.

Se podría hablar más sobre la propuesta porque no era solo eso; pero lo que me importa destacar del episodio es ver el valor que le daba a los compromisos asumidos. Lo ético era consustancial a él, no concebía la política sin el componente ético. Visto desde el hoy debemos acordar, que el General después de todo, tenía razón.

Es en ese discurso, en la explanada de AFE, que pronuncia un concepto que nos hace ver que siempre estuvo el estratega detrás de cada una de sus acciones, dijo: «Todas nuestras decisiones deben estar pensadas, calculadas y jugadas con la responsabilidad, por sobre todo, de la mañana siguiente». Es decir, tomar una decisión no solo pensando en lo inmediato sino en la repercusión que la misma tendría en el futuro.

En el 2003, con su salud deteriorada con sus 87 años, durante el 4º Congreso del Frente Amplio, anunció su retiro de la política activa. En el 2004, disolvió el Centro de Estudios Estratégicos 1815, que había creado en 1996 y dio su último discurso en el Paraninfo de la Universidad de la República en ocasión de recibir el doctorado Honoris Causa de la institución. Leí ese discurso, me pareció realmente muy bueno, algunos lo consideran como el testamento político del General, donde entre otras cosas pronunció una frase que me quedó grabada cuando la leí: «Una condición primera para cualquier proyecto de recuperación, exige el cambio moral en nuestra sociedad».

Y me quedó porque hay similitudes con el presente, hoy no está aquel temor de la represión militar, pero cada vez más existe la incomunicación, en particular la pérdida de valores y si a Seregni se lo puede identificar con algo, a decir de Caetano y coincido, es precisamente eso, con valores.

Los enormes adelantos tecnológicos están sirviendo para aislarnos, y desde ese aislamiento, desde ese anonimato criticar, agraviar o mentir. Necesitamos volver al principio, que es de alguna forma volver a Seregni, recomponer los lazos presenciales que tuvimos en nuestro nacimiento, fundamentalmente recapturar la mística que tuvimos.

Al hablar sobre los adelantos tecnológicos no se me ocurre despreciarlos, sí digo que los debemos utilizar inteligentemente y no transformarlos en una barrera para con el otro.

En definitiva, y hoy estamos más convencidos que nunca, Seregni encarna y representa un conjunto de valores que se hace necesario rescatar si queremos ser la herramienta de transformación de la sociedad, objetivo por y para el cual nacimos como fuerza política.

Seregni, es un hombre que dejó una profunda huella en su paso por la vida política, por su generosidad, integridad, el darlo todo sin búsqueda de réditos personales.

No necesitó ostentar ningún cargo público, Presidente de la República, Senador y Diputado, para transformarse en un referente inevitable de nuestra historia.

Sin lugar a dudas hace a nuestro mejor pasado, pero no basta con eso, debemos ser capaces de proyectarlo con la mirada puesta en el futuro. Nos dejó un legado a los frenteamplistas que debemos honrar.

Hoy, futbolísticamente hablando, la pelota está en nuestra cancha y la responsabilidad de fortalecer esta gran herramienta al servicio de nuestro pueblo, forjada con tanta lucha y sangre, es toda nuestra.

Y se fortalece cuando recreamos la cordialidad, la armonía, las discusiones fuertes pero fraternas en los lugares que nos hemos dado, los consensos o el respeto a las mayorías si no logramos aquello, para luego salir todos impulsando los mismos.

Así actuó el General y esa senda es la que hay que recrear aunque a veces parece que se nos pierde de vista en aras de vanidades o aspiraciones personales.

Dije más o menos al empezar que volvería sobre el tema de la unidad, la obsesión de Seregni. Decía el General: «La unidad de nuestro Frente Amplio es tarea de todos los días, es una tarea difícil de realizar. Exige discreción, buen tino, comprensión mutua. Somos una unidad viviente y por eso la unidad se puede perder a cada paso. La unidad nos es un bien precioso e indispensable. Una conquista renovada sin cesar. La unidad implica confianza mutua, implica lealtad mutua».

La nuestra es una unidad crítica, que sabe discernir con claridad todas nuestras insuficiencias, que no las evita, que no las escamotea porque si nos regodeamos con la sola apología de nuestra unidad, poco o nada avanzaremos, poco de bueno brindaremos al país, sino la mera repetición de que somos unidad.

Unidad de diálogo es el Frente, y por ser de diálogo es crítica. Se entiende, compañeros, una crítica leal, una crítica confiada y una crítica que apunte a fortificar el despliegue del Frente Amplio en el pueblo oriental.

¡Cuánta falta nos hace el General Seregni!

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches señores Ediles, funcionarios, prensa.

En principio quería mencionar que el tema de la nominación de una calle de esta ciudad con el nombre de Líber Seregni está en la Comisión de Nomenclátor. En este sentido, quiero pedirle a la Comisión que en honor a los 100 años de su nacimiento tenga buena voluntad para que en la próxima sesión podamos votar su aprobación.

En otro sentido, quiero solicitarle a la misma Comisión que considere el nombre del General Líber Seregni para la ciudad de Young y las localidades de Nuevo Berlín y San Javier.

Solicito al Cuerpo el pase de las palabras expresadas sobre este tema, a la Mesa Política Nacional y a las 18 Juntas Departamentales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2. **Señora Hilda E. Dantaz.** Solicita considerar en Sala declarar de interés departamental al 2do. Ateneo de Equipos Oncológicos del Interior, a realizarse el próximo 3 de diciembre en la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 3838).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

El próximo 3 de diciembre, Fray Bentos será sede regional de Oncología. Vienen equipos de hospitales y sanatorios de Salto, Paysandú, Colonia, Cardona, Mercedes y Flores. Son licenciados en enfermería, médicos y enfermeros, en total 100 personas de esos departamentos, y también estará presente el personal de limpieza oncológica química del hospital de Fray Bentos. Es un servicio de referencia del interior.

Mociono que pase al orden del día por no tener tiempo para solicitar que se declare de interés departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. En este momento se puede tratar la declaratoria de interés departamental porque lo presentó como asunto entrado. O sea que puede hacer la moción.

Señora Edila, no va a comisión.

SRA. HILDA DANTAZ. Mociono para que se vote en este recinto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción realizada por la señora Edila Dantaz.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 92/016**

VISTO: La solicitud presentada por la señora Edila Esther Dantaz en cuanto a que se declare de interés departamental al 2do. Ateneo de Equipos Oncológicos del Interior, a realizarse el próximo 3 de diciembre en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: Que en este evento participará personal de enfermería, médicos, licenciados, enfermeros y personal de limpieza, de los hospitales y sanatorio de los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano, Colonia y Flores;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Declárase de interés departamental al 2do. Ateneo de Equipos Oncológicos del Interior, a realizarse el próximo 3 de diciembre en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

Continuamos. (mg)/

3. **Señor Daniel Porro.** Solicita exponer y realizar consideraciones en Sala sobre "Proyecto: Educación física en escuelas rurales", requiriendo el uso de pantalla. (Exp. 3839)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos, señores Ediles, la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Traje este informe en pantallas para que puedan comprobar que las palabras que voy a leer sobre cada recuadro realmente son así porque no muchos pueden haberlos visto en internet o en la página del Gobierno Departamental donde están saliendo. Esa es la preocupación que me ha llevado a traer este tema.

En uno de los recuadros, en la parte de fundamentación dice: *«La Ley 18437 promulga en sus articulados como un derecho obligatorio la educación integral de todos los niños y adolescentes de nuestro país, lo que asegura a todos tener los mismos derechos y obligaciones, y se desprende de la misma que la educación física así como otras áreas del conocimiento es un derecho para todos los niños y niñas./ A lo largo de la historia, la Educación Física ha evolucionado en su desarrollo teórico y práctico según las diversas concepciones del ser humano que han predominado en nuestra sociedad occidental./ Las corrientes actuales sobre la enseñanza de la Educación Física visualizan al cuerpo humano como una unidad funcional, donde el protagonista es el ser integral inserto en un contexto social determinado».*

Continuando con los recuadros dice: Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Río Negro.

El proyecto que ha iniciado tanto Primaria como el Gobierno Departamental es Educación Física en las escuelas rurales de Río Negro para el año 2016.

En otro de los recuadros marca cuál es su objetivo: promover la Educación Física en las escuelas rurales del departamento.

La fundamentación básica: *«En las escuelas rurales no hay profesores de Educación Física que atiendan esa área del conocimiento, establecida en el programa escolar y contemplada en las escuelas urbanas./ Más allá de lo que puedan hacer los maestros rurales, voluntariamente y por afinidad al área pero sin formación*

disciplinaria, es necesario generar instancias de práctica de la actividad física en forma sistemática, secuenciada y frecuente para posibilitar el desarrollo de hábitos duraderos y aprendizajes significativos.»

La justificación que se da para la realización de este proyecto es: *«El departamento de Río Negro cuenta con una red de instituciones públicas y privadas que desarrollan el área de Educación Física de diferentes maneras, tanto en sus objetivos, propósitos, líneas de acción como en metodologías./ Hemos determinado, a partir de este proyecto, aunar esfuerzos y proponer acciones que se complementen y persigan la participación masiva de niños, adolescentes y adultos de nuestro departamento para su formación integral, y a su vez sean transmisores de los valores que se persiguen en las diferentes actividades tales como solidaridad, compromiso, cooperación, buenos hábitos, salud, etcétera.»*

Los objetivos generales: fomentar la práctica de la actividad física para el desarrollo integral de niños, adolescentes y adultos buscando así el hábito general en la parte física para promover la salud de nuestras comunidades.

Otro de los objetivos es complementar la enseñanza de diferentes disciplinas a la actividad de niños y adolescentes de enseñanza primaria y media del departamento de Río Negro.

Los acuerdos alcanzados son: *«Proyecto para escuelas urbanas utilizando profesores que provee la SND y traslada la IR trabajando siete contenidos fundamentalmente: ajedrez, bochas, atletismo, básquetbol, gimnasia artística en la ciudad de Fray Bentos, hockey y vóleybol en Young./ Proyecto escuelas rurales en agrupamientos una vez a la semana con el contenido y la formación a los maestros rurales del miniatletismo como disciplina para este año con la intención de incorporarlo a los contenidos curriculares hasta no contar con un docente del área.»*

La implementación: *«En este punto es que los docentes trabajan en calidad de itinerantes en las escuelas confeccionando una grilla rotativa de la misma, acordando con la dirección y profesor de cada escuela instrumentación de la práctica de la misma buscando complementar el área.»*

Docentes que integran esta gestión –acá da fechas pero no las voy a marcar–: Magela García, Gesther Montandón; Gianna Pelletti, Gesther Montandón, Gianna Pelletti; otro día es Magela García, Gesther Montandón; Magela García, Gesther Montandón en escuelas rurales.

Así es de qué manera se van dividiendo estas personas para realizar las actividades.

Una vez finalizada la intervención se solicita al cuerpo docente que participó realizar un pequeño informe que evalúe el impacto que ha dejado el proyecto durante todo este año.

Las clases que tenían programadas para Educación Física en las escuelas rurales del departamento se harían de la presente forma: los días viernes de 10:00 a 12:00 horas con el profesor de Educación Física de la Secretaría Nacional de Deporte en escuelas cercanas a Fray Bentos. Ahí nombra las escuelas que estaban destinadas.

Las clases quincenales los días viernes de 10:00 a 12:00 horas con el profesor de Educación Física de la Secretaría Nacional de Deporte en escuelas cercanas a Young. Nombra las escuelas que integran el radio.

Actividades: *«Organización coordinada del proyecto, acuerdos operativos, presentación pública./ Curso-taller de “miniatletismo” para docentes de las escuelas./ Elaboración de DVD N° 2 “Videos de apoyo a los maestros rurales” de “Actividades atléticas”.»*

Estrategias: *«Sensibilización y capacitación a los maestros rurales./ Actividades presenciales semanales con profesor de Educación Física en las escuelas cercanas a Fray Bentos./ Actividades presenciales quincenales con profesor de Educación Física en escuelas cercanas a Young./ Jornadas mensuales de agrupamiento escolar con las escuelas del Norte y Este del departamento./ Encuentros escolares de cierre de actividades.»*

Esto –como se los he informado– es el proyecto, la verdad es que está muy bueno, es algo que se necesita y aparte la ley así lo está indicando –como la fundamentación que leí al principio donde están los derechos integrales de los niños y adolescentes de todo el país–, el problema es que –como vemos– lo máximo es una vez al mes que nos indica que se realizarían estas actividades durante todo el año; en algunos lados como Fray Bentos semanales; quincenales en las escuelas de alrededor de Young, y como máximo un encuentro mensual.

Lamentablemente esto no se ha podido cumplir. Esto pasa muy seguido: no se cumple. Y esto es una ley. En los papeles todo funciona muy bien, se organizan de una forma, las ideas y el proyecto es fundamental y espectacular, el problema es que en la práctica no da los resultados que se tienen que ver. Hay un montón de proyectos que solo quedan en palabras o escritos y no llegan a todas las personas.

Lo que veo es que a veces se está –la parte política o directores– un escalón más arriba, por encima de la gente y a veces desde arriba las cosas se ven diferentes. Los proyectos se ven muy bien, pero si se baja a la altura de la gente donde realmente llega lo que uno quiere brindar la realidad es otra. No puede ser que todo quede en buenas intenciones. Es por eso que les pido que encaren seriamente los proyectos, que pongan la voluntad y el oído a quienes trabajan. Los mismos profesores con los cuales he estado en comunicación para interiorizarme de estos temas son quienes plantean esas necesidades, esos detalles que a veces se pierden cuando un proyecto se empieza a generar en un escritorio.(ld)/ Entonces, habría que ver esas falencias que hay y tratar de coordinar, trabajar en conjunto y poner la voluntad necesaria para que los proyectos tan buenos que salen de un escritorio cuando lleguen a la gente realmente les llegue a todos los niños.

Otra cosa que hemos visto, yo personalmente noto, es que se saca provecho en las entidades públicas cuando se compran insumos del estilo que sea. En este caso, el *kit* que le exigen a los profesores de Educación Física tiene un costo de U\$S 1.000; estuve viendo la cantidad de productos que integran ese *kit* y realmente el costo llegaría a mucho menos de la mitad. Es una lástima que estas cosas... Realmente me pone mal porque no puedo creer que siempre las entidades públicas a todo lo que compran lo tengan que pagar dos o tres veces más caro de lo que vale en el medio normal. Ese es un tema que tranca a los profesores porque sin ese *kit* no pueden trabajar ni ellos ni enseñarle a los maestros para que puedan trabajar durante el año. Ese es el trabajo que

se tiene en parte de este proyecto, ya que no hay una cantidad suficiente de personal como para abarcar todas las escuelas.

Le solicito al Ejecutivo que tenga en cuenta la posibilidad de ver cuál es este *kit* y sus detalles. Creo que los talleres y el personal que tiene la Intendencia podrían colaborar y abaratar mucho haciendo esto y entregándoselo a los profesores y a las escuelas departamentales. Esto se puede trabajar en conjunto con Primaria, donde la Intendencia ponga los insumos necesarios y Primaria lo realice a través de una actividad con los mismos niños como una tarea de manualidad porque el *kit* no tiene nada del otro mundo, no tiene ninguna ciencia; son simplemente artículos que los que saben, como los profesores, los utilizan de la forma más correcta para que sea efectivo el trabajo.

Solicito que se le envíe este pedido al Ejecutivo y a Primaria para que entre ellos puedan dialogar y organizarse para que el año que viene no pase lo de este año que a tres escuelas del interior se ha ido una sola vez a hacer la parte de educación física. Hablé con los profesores y me dijeron que eso es lo único que han tenido programado. O sea que esto que nos están presentando en este proyecto que sale tan lindo en las páginas, si uno lo lee le parece espectacular, pero lamentablemente no está teniendo el efecto para el cual fue hecho.

Como dije, una sola vez en el año no puede hacer el hábito, no puede hacer que la Educación Física trabaje en el cuerpo de los niños y no está apegado a lo que la ley dice y lo que el proyecto tiene marcado. Así que solicito –como ya dije– que se envíen estas palabras al Ejecutivo y a Primaria para que en conjunto puedan mejorar los detalles que tiene este proyecto para un mejor servicio en el año 2017.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Es de recibo lo que plantea el señor Edil. Creo que fortalecer los espacios donde los niños crean sus primeras armas tanto en el deporte o en la educación física es muy importante. Tengo conocimiento de que el Ejecutivo Departamental está trabajando en este sentido. Vamos a acompañar el pedido pero con la salvedad de dejar planteado de que la Dirección de Deporte, en la cual está al frente Milton Cardozo, ha tenido diferentes instancias en cuanto a coordinaciones con Primaria y supongo que todo viene apuntando a lo que es este proyecto.

También he visto una fuerte presencia del coordinador de Deporte para la zona noreste del departamento, el señor Iván Ergui, el cual ha hecho un pasaje por todas las localidades menores y en coordinación con las entidades educativas. Precisamente participamos en una instancia en la que se inauguró una cancha de *baby* fútbol conjuntamente con una placita, en la cual esta coordinación de Deporte facilitó muchísimo el trabajo en cuanto a la nivelación de la cancha y muchas cosas más en un trabajo que se hizo interinstitucionalmente. Allí también trabajaron los muchachos de INAU de un programa que intenta restablecer la conducta de los menores, trabajaron aportando para la placita y la creación de esta cancha. Ediles que hoy están aquí presentes participaron de la inauguración y fue una tarde muy buena. Eso también creo que se refería a sentar bases en cuanto a instrumentos para que se puedan desarrollar estas prácticas.

Sin más, quiero apoyar el pedido pero con la salvedad de que se viene trabajando en este sentido y creo que bastante bien.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Muchas gracias, señor Presidente.

Reconozco los trabajos puntuales que se van haciendo en varios lugares. Este proyecto a muchos niños les ha llegado en forma y han trabajado durante el año de una manera espectacular. Lo que quiero y pretendo de una vez por todas es que estas cosas no terminen a medias en la población; las ideas y los proyectos que salen de los escritorios no llegan a la gente en un 100 % como dice acá. Esto que les presenté en cada recuadro es un proyecto que tiene que abarcar a todos los niños, a todos los adolescentes y a la mayoría de los adultos. Es una cosa que no puede quedar en trabajos puntuales.

La ley, el proyecto lo dice, es simplemente empezar a trabajar organizados para que esto llegue en su totalidad y tenga el efecto que tiene que tener. Sé que se trabaja y se llega a lugares puntuales donde se hacen canchas, donde reúnen a varios niños y los llevan a jugar al fútbol, hay muchas cosas puntuales. Pero un proyecto como este que en las palabras, en la aplicación de estos recuadros es fabuloso, si no llega a complementar el 100 % de lo que ahí dice nunca vamos a generar una actividad seria y que tenga el efecto que tiene que tener; como dice en varios lugares: un hábito en los niños y generar el trabajo que la Educación Física hace con algo continuo, no puede ser una vez al año y con eso generar algún cambio. (lp)/ Agradezco el aporte del señor Edil Techera. Solicito, si el Cuerpo me acompaña, enviar mis palabras a Deporte.

SR. PRESIDENTE. ¿Deporte de la Intendencia Departamental?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción planteada por el señor Edil.

(...)

Sí, señor Edil. Que se envíen las palabras vertidas en esta Sala al Ejecutivo, a Primaria y a la Secretaría de Deporte de la Intendencia, a esta última va por intermedio del Ejecutivo. ¿Es así la moción señor Edil?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, sí. Quiero enviar este proyecto y mis palabras al Ejecutivo para que se pueda manejar sobre esa base.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Continuamos.

4. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala propuesta para urgente creación de la bajada para ómnibus en Ruta 25, lado norte, frente a la localidad de Bellaco.

(Exp. 3840)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

A este tema lo ha venido manejando la comisión de la localidad de Bellaco. Se planteó esta problemática en el Consejo de Ministros, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministro Rossi.

En Bellaco tenemos la garita que muy bien se realizó y que ayuda a las personas que usan el transporte público; pero, sobre el lado norte de la ruta, el ómnibus no entra a la localidad porque cuando se hizo la ruta se cambiaron las entradas y quedó muy incómodo y riesgoso para el ómnibus entrar a la localidad de Bellaco; por lo que para sobre la margen norte de la ruta. La banquina donde el ómnibus queda estacionado es bastante profunda y tiene pasto por lo que queda resbaloso y ya han ocurrido accidentes en los que niños o personas mayores, al bajar del ómnibus se resbalan y se caen.

Le planteamos al Ministro Rossi este tema y yo me atreví, de repente por ansioso, pero creo que la respuesta de él fue tan enérgica porque dijo que esto se tenía que hacer inmediatamente, así se lo comunicó al ingeniero departamental, en Río Negro, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya que había una empresa trabajando en ruta 25, haciendo arreglos y parches, la misma se podía dedicar a hacer ese trabajo y lo haría a la brevedad porque ya estaba en actividad, así que era un trabajo que se podía hacer. Eso fue lo que nos dijo.

Ya han pasado muchos meses y el martes pasado nuevamente una persona volvió a caerse al bajar del ómnibus y se raspó con el pedregullo y el pasto que hay en el borde.

Por ese motivo me tomé el atrevimiento de insistir en este tema y ahora quería hacerlo extensivo al Ejecutivo Departamental para ver, si por su intermedio, se podría acelerar este tema o si el Gobierno Departamental, teniendo la autorización o no sé cómo lo puede manejar, podría hacer el trabajo ya que no es gran cosa, simplemente es hacer una explanada de hormigón de tres por tres metros que va a estar sobre la ruta para que la gente descienda. La misma tendría barandas lo que le va a dar seguridad a la gente porque queda en un recinto asegurado y no saldrían ni por atrás ni por adelante del ómnibus, que es lo que da inseguridad en el tránsito.

Por lo tanto, solicito que este tema se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se realice la construcción de una explanada sobre la margen norte frente a la localidad de Bellaco y también al Ejecutivo Departamental para ver si puede acelerar el trámite ante el Ministerio o para que estudie la viabilidad de una solución rápida a la situación.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

5. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental sobre cómo y dónde se realizan los *services* a los vehículos de la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 3841)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve.

Quiero solicitar al Ejecutivo Departamental información sobre los *services* que se les hacen a los vehículos de la Intendencia, en dónde y con qué periodicidad se realizan; y si realmente tienen que hacer un trabajo fuera del departamento puede ser porque ciertos vehículos necesitan, por la garantía, que lo haga algún *service* oficial. Por eso me gustaría tener un informe de adónde se realizan los *services*, si hay alguno que se haga en el exterior, y también saber de qué forma se trabaja en ese tema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción realizada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

6. **Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala acondicionamiento de infraestructura y espacios destinados a recreación en franja costera de Nuevo Berlín.
(Exp. 3842)

SR. PRESIDENTE. El señor Edil retiró el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Pedí la palabra simplemente para justificar la ausencia del señor Edil Godoy, ya que tuvo un quebranto de salud en la tarde de hoy, sobre la hora de la sesión por eso retiró el tema ya que nosotros no pudimos tomarlo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches.
Quiero solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

(Así se procede).

(Culminado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Voy a mocionar para que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 24.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de San José.** A solicitud de la Comisión Asesora Permanente de Derechos Humanos, Educación y Cultura, solicita información sobre himno que identifique a este departamento.
(Exp. 9024) Resolución: *16/11/16 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
2. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez referida a la Primer Acción Afirmativa hacia la Abolición de la Esclavitud.
(Exp. 9025) Resolución: Enterados.
3. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Nicolás Olivera referida a la IX Muestra Internacional de Teatro del Mercosur Atahualpa del Cioppo, desarrollado en el Teatro Florencio Sánchez de la ciudad de Paysandú.
(Exp. 9026) Resolución: Enterados.
4. **Secretaría Nacional del Deporte.** Contesta oficio sobre pedido de senda peatonal en continuación calle Giebert que conecte calles Zorrilla de San Martín con Rivera, informando al respecto.
(Exp. 9027) Resolución: *10/11/16 a Comisión de Tránsito y Transporte.*

5. **PIT-CNT.** Invita al Segundo Cabildo Abierto en Defensa de las Empresas Públicas, a realizarse el 26 de noviembre del corriente en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 9028) Resolución: Enterados.
6. **Cámara de Representantes.** Invitaba a encuentro realizado el 16 de noviembre del corriente, a fin de concluir el diálogo sobre la ley de "Descentralización y Participación Ciudadana".
(Exp. 9029) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.** Invitaba al encuentro realizado el 16 de noviembre del corriente, a fin de concluir el diálogo sobre "El Uruguay Fronterizo".
(Exp. 9030) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Montevideo.** Ante solicitud de la Comisión de Desarrollo Económico, Relaciones, Cooperación e Integración Regional, solicita información referente a si alguna de las comisiones asesoras de esta Corporación trabaja el asunto relaciones internacionales, y cuáles son los temas a estudio.
(Exp. 9031) Resolución: *21/11/16 se procede por la Mesa.*
9. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por los señores Ediles Pablo Bentos y Lic. Laura Cruz respecto a: "En nuevo plan de multas no existe flexibilidad con el vecino".
(Exp. 9032) Resolución: Enterados.
10. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Nicolás Olivera referidas a iniciativa tendiente a reducir los intereses de los préstamos otorgados por el BPS y el BROU a la clase pasiva.
(Exp. 9033) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Walter Verri referida al proyecto de ley relativo a declarar de interés nacional la construcción del hemocentro regional de medicina transfusional en el departamento de Paysandú.
(Exp. 9034) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por la señora Edila Patricia Cáceres, a raíz de un hecho de feminicidio ocurrido en nuestro departamento, realizando reflexiones respecto a estas situaciones.
(Exp. 9035) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Mabel Moreira respecto a "Obras que enaltecen Paysandú".
(Exp. 9036) Resolución: Enterados.

14. **Junta Departamental de Paysandú.** Comunica creación y cometidos de la Comisión Permanente denominada "Asuntos Internacionales".
(Exp. 9037) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a reclamo de funcionarios municipales por pago de insalubridad, informando al respecto.
(Exp. 9038) Resolución: *21/11/16 a Comisión de Asuntos Internos.*
16. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a reiteración de gastos efectuada por esta Corporación en el mes setiembre de 2016.
(Exp. 9039) Resolución: Enterados.
17. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración planteamiento relacionado con el cumplimiento de la ley de inclusión de un 4% de personas con capacidades diferentes al ámbito laboral, solicitando se eleve esta inquietud al Ejecutivo Departamental a fin de ser tenida en cuenta.
(Exp. 9040) Resolución: *21/11/16 a Comisión de Asistencia Social.*
18. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Juan Rey destacando la actuación del deportista de ese departamento señor Rodney Cuestas, colaborando desinteresadamente con la fundación Pérez Scremini.
(Exp. 9041) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Soriano.** Remite con destino a la Comisión de Derechos Humanos copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Patricia Cáceres referida al sistema carcelario.
(Exp. 9042) Resolución: *21/11/16 a Comisión de Derechos Humanos.*
20. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de extracción de tosca y balasto perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 3607 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9043) Resolución: Enterados.
21. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de extracción de tosca y balasto perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en los padrones 733, 1332, 1334 y 1335 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9044) Resolución: Enterados.
22. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a participar del Congreso de UPM los días 28, 29 y 30 de noviembre, Brasil, donde se estudiará la viabilidad de que UPM integre la Unión de Parlamentarios del Mercosur.
(Exp. 9046) Resolución: *23/11/16 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*

- 23. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a necesidad de instalación de volquetas en zona del vertedero.
(Exp. 9047) Resolución: Enterados.
- 24. Grupo "Alas de Luz" de Discapacidad.** Ante la conformación de este grupo el 26 de julio de 2016, solicita audiencia con la Comisión de Asistencia Social de la Corporación con el objetivo de intercambiar vivencias, ideas, etc.
(Exp. 9048) Resolución: *23/11/16 a Comisión de Asistencia Social.*

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Repartido 228).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Puerto, Repartido 228, tal como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Para que se incorporen como grave y urgente los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 232 y 233. Y el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 234.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

(Dialogados).

Continuamos.

- 2. Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 229).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido 229, tal como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Asunto para archivo.
(Repartido 231).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 231, tal como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 232 y 233, tal como vienen de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 28.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Modificación comunicado de prensa enviado por parte de la Alcaldesa de Young. (Repartido 232).
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Convenio o charla con Escuela de Gobierno del Parlamento. (Repartido 233).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informes de la Comisión de Legislación (en mayoría) y (en minoría).** Pases en comisión de funcionarios de la Intendencia de Río Negro a esta Corporación. (Repartido 234).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco. (mg)/

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 234, de la Comisión de Legislación, con la modificación que voy a leer debido a un error que se cometió al salir de dicha Comisión. Dice: *«Atento: a lo precedentemente expuesto, la mayoría de la Comisión de Legislación se permite sugerir al Honorable Cuerpo regularice el pase en comisión de la señora Helen Castaing procediendo a su aprobación, y que asimismo se habilite a Presidencia a efectivizar un pase en comisión para desempeñarse en el*

área administrativa de esta Corporación.» Esa es la modificación que tiene el Repartido 234 que estaría a consideración.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En primer lugar, queremos decir que cuando hay un informe en minoría lleva el mismo número de repartido, cosa que no sucedió con nuestro informe; debería ser Repartido 234 (informe en minoría).

En segundo lugar, el informe en mayoría venía con dos puntos, un punto que era el primero –lo dijimos en Comisión–...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, ¿le concede una interrupción al señor Edil Casaretto?

SR. JUAN SERRES. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se pueda agregar en este informe de la minoría el número.

SR. JUAN SERRES. Es lo mismo, es Repartido 234, informe en minoría. Fue un error que seguramente se salva ahora.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, estaban prendidos los dos, engrapados el Repartido 234 y el informe en minoría detrás.

SR. JUAN SERRES. Bien. Voy a proceder a comentar sobre el error del informe en mayoría y luego voy a leer el informe en minoría.

En el informe en mayoría se cometieron dos errores: el primer punto lo dijimos en la Comisión, ya está votada por unanimidad de este plenario la presupuestación, cuando quede la vacante, de la funcionaria Helen Castaing. Sobre ese informe, y resuelto por la Junta, incluir este punto no tenía sentido y va en contra de la resolución anterior.

El segundo error es que se había votado una cosa en Comisión, lo que ahora leen, pero está firmado –como que hubiese salido de Comisión– una funcionaria con nombre y cédula que no es lo que se trató en la Comisión. O sea que ese informe debería ser anulado, debería volver a la Comisión porque no es lo que se resolvió.

Ahora voy a leer el informe en minoría de la Comisión de Legislación firmado por el señor Edil Fernando Quintana por el Partido Nacional y quien les habla por el Partido Colorado.

«Visto: El planteo realizado por Ediles de esta Corporación sobre la desaprobación a las gestiones llevadas adelante por Presidencia a fin de solicitar en comisión a funcionarios de la Intendencia de Río Negro para cumplir funciones en la Junta Departamental./ Considerando: I) Que se resolvió consultar solamente al Tribunal de Cuentas de la República, no aceptando la bancada del Frente Amplio en la Comisión la moción de consultar a los otros organismos que deberían dar su opinión, lo que rompe una larga tradición de este órgano mediante el cual la técnica legislativa

nos imponía de la realización de la mayor cantidad de información e investigación para lograr los mejores resultados posibles./ II) Que se negó la consulta a la Oficina Nacional de Servicio Civil, órgano este cuyas atribuciones según el artículo 4, inciso a), de la Ley 15757 son las de “Asesorar preceptivamente a la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en el diagnóstico, aplicación y evaluación de la política de administración de personal. Asimismo, asesorará a los Gobiernos Departamentales y demás órganos del Estado que lo soliciten”, así como inciso i) del mismo artículo./ III) Que se negó la consulta a la Cámara de Representantes, en clara violación al artículo 238, capítulo I, sección XVII de nuestro Reglamento interno./ IV) Que se recibió nota de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental pronunciándose a los efectos de dar su opinión sobre los pases en comisión, desechándola por parte de la bancada del Frente Amplio, lo que claramente denota una falta de respeto a la opinión del sindicato./ V) Que se recibió respuesta del Tribunal de Cuentas de la República quienes expresan claramente en su respuesta que el Presidente carece de norma atributiva específica para solicitar por sí pases de funcionarios en comisión, y a quien compete es al plenario de la Junta Departamental. Lo que hace que dichos pedidos del Legislativo al Ejecutivo se produjeron por violación del Reglamento de la Junta Departamental./ Atento: A lo precedentemente expuesto/ La Junta Departamental de Río Negro/ Resuelve: 1º) Observar como violatoria del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro la actuación de Presidencia./ 2º) No aceptar pases en comisión de funcionarios a la Junta Departamental, sin respetar las resoluciones del plenario sobre concursos, cambios de escalafón y presupuestación ya aprobadas por el plenario y se dé cumplimiento a estas./ 3º) Comunicarle al Ejecutivo Departamental, a la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de Río Negro, a las demás Juntas Departamentales, a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a la Cámara de Representantes y al Congreso Nacional de Ediles.»

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Están a consideración las dos mociones...

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. ¿Lo que se está considerando es agregarlo al orden del día?

SR. PRESIDENTE. No, ya se agregó, estamos considerando la moción hecha por el señor Edil Nobelasco, con las modificaciones correspondientes, de los pases en comisión; y la moción que presenta en minoría el Partido Colorado en esta oportunidad.

Consideramos primero la moción con la modificación correspondiente.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 28.

En consecuencia: **Resolución 94/016**

VISTO: El oficio 8348/16 de fecha 23 de octubre de 2016 del Tribunal de Cuentas, referido a pases en comisión;

CONSIDERANDO: Que desde el 1 de febrero de 2012 la funcionaria de la Intendencia de Río Negro Helen Castaing ha cumplido funciones de auxiliar de servicio y conserjería en esta Corporación;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Legislación (en mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Regularízase el pase en comisión de la señora Helen Castaing, C.I. 4.304.018-2, procediéndose a su aprobación desde la fecha indicada en el Considerando.

2º) Regístrese y una vez cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Declaración de Interés Departamental Mesa para La Paz.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Moción que se vote la declaración de interés departamental para La Mesa para La Paz a realizarse el 10 de diciembre por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la Nación conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de Fray Bentos en el galpón 54 del Anglo.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Resolución 93/016**

VISTO: La solicitud presentada por el señor Edil Julio Dimitrioff en cuanto a que se declare de interés departamental “La Mesa para La Paz” a realizarse en el Galpón 54 del Barrio Anglo de Fray Bentos, el día 10 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO: I) Que este año la secretaria de Derechos Humanos de la Presidencia, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de Fray Bentos y un Grupo de Trabajo Interinstitucional, han venido desarrollando y acompañando diversas actividades relacionadas con los Derechos Humanos;

II) Que la Mesa para la Paz es un encuentro entre iguales, apropiada por la comunidad, donde cada participante –vecinos, autoridades, personalidades nacionales e internacionales-, se reúnen en torno a una mesa, sin cabeceras, sin protocolo, sin discursos ni jerarquías, a compartir una merienda. Cada uno aporta un alimento para compartir, regala una canción, un gesto, una palabra;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Declárase de interés departamental “La Mesa para La Paz” a realizarse en el Galpón 54 del Barrio Anglo de Fray Bentos, el día 10 de diciembre del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción.

(Se vota).

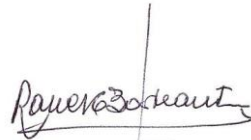
Afirmativa. 26 en 28.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 22:45).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente

